

**HSBC-D9, S. A. DE C. V.,**  
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda  
**(HSBCEMP)**

Estados Financieros

31 de diciembre de 2013 y 2012

(Con el Informe del Comisario  
y el Informe de los Auditores Independientes)

*Hermes Castañón Guzmán*  
Contador Público

### **Informe del Comisario**

A la Asamblea de Accionistas  
HSBC-D9, S. A. de C. V.,  
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda:

En mi carácter de Comisario de HSBC-D9, S. A. de C. V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda (la Sociedad), rindo a ustedes mi dictamen sobre la veracidad, razonabilidad y suficiencia de la información financiera que ha presentado a ustedes el Consejo de Administración, por el año terminado el 31 de diciembre de 2013.

He asistido a las Asambleas de Accionistas y juntas del Consejo de Administración a las que he sido convocado, y he obtenido de los directores y administradores, toda la información sobre las operaciones, documentación, registros y demás evidencia comprobatoria que consideré necesario examinar.

En mi opinión, los criterios y políticas contables y de información seguidos por la Sociedad, y considerados por los administradores para preparar la información financiera presentada por los mismos a esta Asamblea, son adecuados y suficientes, y se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior; por lo tanto, dicha información financiera refleja en forma veraz, suficiente y razonable la situación financiera, incluyendo la valuación de la cartera de inversión de HSBC-D9, S. A. de C. V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda, al 31 de diciembre de 2013, así como sus resultados correspondientes al año terminado en dicha fecha, de conformidad con los criterios de contabilidad para las Sociedades de Inversión en México establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Atentamente,



C. P. C. Hermes Castañón Guzmán  
Comisario

México, D. F., 17 de marzo de 2014.



**KPMG Cárdenas Dosal**  
Boulevard Manuel Ávila Camacho 176  
Col. Reforma Social  
11650 México, D.F.

Teléfono: + 01(55) 52 46 83 00  
Fax: + 01(55) 55 96 80 60  
www.kpmg.com.mx

## **Informe de los Auditores Independientes**

Al Consejo de Administración y a los Accionistas  
HSBC-D9, S. A. de C. V.,  
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda:

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de HSBC-D9, S. A. de C. V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda (la Sociedad) que comprenden los balances generales y los estados de valuación de cartera de inversión al 31 de diciembre de 2013 y 2012, y los estados de resultados y de variaciones en el capital contable por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

### *Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros*

La Administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos, de conformidad con los criterios de contabilidad para las sociedades de inversión en México, establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión), y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

### *Responsabilidad de los auditores*

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación por parte de la entidad, de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

(Continúa)

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

*Opinión*

En nuestra opinión, los estados financieros de HSBC-D9, S. A. de C. V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios de contabilidad para las Sociedades de Inversión en México establecidos por la Comisión.

KPMG CARDENAS ROSAL, S. C.

  
C.P.C. Jorge Orendain Villacampa

17 de marzo de 2014.



**HSBC-D9, S. A. DE C. V.,**  
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda  
Paseo de la Reforma No. 347, Col. Cuauhtémoc, México, D. F.

Balances Generales

31 de diciembre de 2013 y 2012

(Miles de pesos, excepto precios de las acciones)

Activo	<u>2013</u>	<u>2012</u>	Pasivo y Capital Contable	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Disponibilidades (nota 6)	\$ 1	1	Cuentas por pagar:		
			Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	\$ -	1,144,539
Inversiones en valores (nota 4):			Provisión para gastos (nota 6)	3,133	2,848
Títulos para negociar	5,340,835	5,167,454	Impuesto sobre la renta por pagar	<u>4,102</u>	<u>2,988</u>
Deudores por reporto (notas 4 y 5)	2,599,058	3,143,159	Total del pasivo	<u>7,235</u>	<u>1,150,375</u>
			Capital contable (nota 7):		
			Capital contribuido:		
			Capital social	584,171	546,870
			Prima en venta de acciones	<u>4,075,872</u>	<u>3,565,786</u>
				<u>4,660,043</u>	<u>4,112,656</u>
			Capital ganado:		
			Resultado de ejercicios anteriores	3,047,583	2,827,543
			Resultado neto	<u>225,033</u>	<u>220,040</u>
				<u>3,272,616</u>	<u>3,047,583</u>
			Total del capital contable	7,932,659	7,160,239
			Compromiso (nota 9)		
Total del activo	<u>\$ 7,939,894</u>	<u>8,310,614</u>	Total del pasivo y capital contable	<u>\$ 7,939,894</u>	<u>8,310,614</u>

Cuentas de orden

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Capital social autorizado (nota 7)	\$ 700,000,000	700,000,000
Colaterales recibidos (nota 5)	<u>2,599,058</u>	<u>3,143,159</u>
Acciones emitidas (nota 7)	<u>500,000,000,000</u>	<u>500,000,000,000</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la Sociedad, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Sociedades de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Sociedad hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"La sociedad valuadora de esta sociedad de inversión determinó el precio de las acciones representativas de su capital social con base en los precios actualizados de valuación de los activos que conforman su cartera de inversión, proporcionados por el proveedor de precios que le presta sus servicios, y determinó el 31 de diciembre de 2013, el activo neto, fijándose el precio actualizado de valuación de las acciones, con valor nominal de \$1.40, correspondientes a la serie A en \$17.584756; a la serie BIC en \$19.013958; a la serie BID en \$19.096863; a la serie BIK en \$19.005745; a la serie BIM en \$18.316371; a la serie BIR en \$18.316226; a la serie BIU en \$18.684586; a la serie BII en \$19.080038; a la serie BI2 en \$18.928764; a la serie BI3 en \$18.836706; a la serie BMC en \$18.839895; a la serie BMD en \$19.011236; a la serie BMG en \$19.311512; a la serie BMK en \$19.432767; a la serie BMM en \$16.914496; a la serie BMR en \$16.240673; a la serie BMT en \$18.372966 y a la serie BMU en \$17.704407. (Al 31 de diciembre de 2012 a la serie A en \$17.188824; a la serie BMR en \$15.920173; a la serie BMM en \$16.537844; a la serie BMU en \$17.285033; a la serie BMT en \$17.840516; a la serie BMD en \$18.413838; a la serie BMK en \$18.787073; a la serie BMG en \$18.659735; a la serie BMC en \$18.238318; a la serie BIR en \$17.830519; a la serie BIM en \$17.789485; a la serie BIU en \$18.125988; a la serie BID en \$18.384964; a la serie BIK en \$18.606777; a la serie BI2 en \$18.307248; a la serie BIC en \$18.322900; a la serie BII en \$18.340841; a la serie BI2 en \$18.280062 y a la serie BI3 en \$18.275757 )."

"Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

"El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es de \$584,171 y \$546,870, respectivamente".

"Los presentes balances generales serán publicados en la página de Internet [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx) de conformidad con el artículo 79 de la Ley de Sociedades de Inversión. En la página de Internet [www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx), la Comisión Nacional Bancaria y de Valores publica la información financiera que la Sociedad le proporciona periódicamente a dicha Comisión en cumplimiento de las disposiciones de carácter general".



Antonio Dodero Portilla  
Director General de la Operadora



Brenda Rosana Torres Melgoza  
Directora de Contabilidad y Análisis  
de la Sociedad

HSBC-D9, S. A. DE C. V.,  
 Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda  
 Paseo de la Reforma No. 347, Col. Cuauhtémoc, México, D. F.

Estados de Valuación de Cartera de Inversión  
 31 de diciembre de 2013 y 2012

(Miles de pesos, excepto costos promedio unitarios de adquisición y valores razonables o contables unitarios)

%	Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa a valor %	Tipo de tasa	Calificación o bursatilidad	Cantidad de títulos	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total	Días por vencer
<b>31 de diciembre de 2013</b>														
<b>Títulos para negociar</b>														
<b>67.27% Inversiones en títulos de deuda</b>														
<b>Valores gubernamentales federales nacionales</b>														
	CETES	140529	BI	3.45	TD	AAA(mex)	20,000,000	20,000,000	2,677,420,000	\$ 9.829888	\$ 196,598	\$ 9.859273	\$ 197,185	147
	CETES	141016	BI	3.54	TD	AAA(mex)	15,000,000	15,000,000	6,455,790,000	9.669028	145,035	9.717439	145,762	287
	CETES	141211	BI	3.54	TD	mxAAA-1+	5,000,000	5,000,000	9,095,340,000	9.646070	48,230	9.662294	48,311	343
	BPAGZ8	141113	IM	3.56	TR	HR AAA	29,905	29,905	56,265,000	99.811794	2,985	100.078146	2,993	315
	BPAGZ8	151112	IM	3.56	TR	HR AAA	1,000,000	1,000,000	163,000,000	99.781185	99,781	99.827401	99,827	679
	BPAGZ8	166407	IM	3.65	TR	mxAAA	2,000,000	2,000,000	120,000,000	99.670188	199,340	99.629452	199,259	826
	BPAG91	150702	IQ	3.78	TR	HR AAA	500,000	500,000	96,413,000	100.619106	50,310	100.677289	50,339	546
	BPAG91	170209	IQ	3.59	TR	HR AAA	500,000	500,000	110,805,000	99.765078	49,483	99.727216	49,864	1,134
	BPAG91	170831	IQ	3.58	TR	HR AAA	300,000	300,000	156,000,000	98.731992	28,620	99.351993	29,806	1,337
	BPAG91	171109	IQ	3.59	TR	HR AAA	600,000	600,000	175,000,000	99.251419	59,551	99.523618	59,714	1,407
	BPA182	140626	IS	3.44	TR	HR AAA	1,600,000	1,600,000	168,000,000	99.966251	159,946	99.972417	159,956	175
	BPA182	141224	IS	3.44	TR	HR AAA	1,800,000	1,800,000	1,200,000,000	99.922219	179,860	99.874304	179,774	356
	BPA182	150611	IS	3.56	TR	HR AAA	1,000,000	1,000,000	154,000,000	100.099902	100,100	100.092187	100,092	525
	BPA182	151210	IS	3.56	TR	HR AAA	500,000	500,000	70,000,000	99.879737	50,050	100.015815	50,008	707
	BONDES	140320	LD	3.6	TR	AAA(mex)	3,440,000	3,440,000	309,000,000	99.902757	343,665	100.050970	344,175	77
	BONDES	140522	LD	3.57	TR	AAA(mex)	2,070,000	2,070,000	263,480,000	100.073640	207,152	100.243181	207,503	140
	BONDES	140717	LD	3.57	TR	AAA(mex)	900,000	900,000	281,058,000	100.110661	90,100	100.229525	90,207	196
	BONDES	140918	LD	3.58	TR	AAA(mex)	1,840,000	1,840,000	273,207,000	99.937962	183,886	100.116028	184,213	259
	BONDES	141113	LD	3.58	TR	AAA(mex)	1,000,000	1,000,000	292,784,000	99.879737	99,880	100.083774	100,084	315
	BONDES	150115	LD	3.58	TR	AAA(mex)	2,500,000	2,500,000	281,164,000	99.727150	249,318	99.954300	249,886	378
	BONDES	150312	LD	3.58	TR	AAA(mex)	3,200,000	3,200,000	238,402,000	99.672481	318,952	99.926814	319,766	434
	BONDES	150409	LD	3.58	TR	mxAAA	3,000,000	3,000,000	452,204,000	99.673154	299,019	99.913440	299,740	462
	BONDES	150514	LD	3.60	TR	mxAAA	600,000	600,000	241,210,000	99.450656	59,670	99.814915	59,889	497
	BONDES	150709	LD	3.60	TR	F1+(mex)	500,000	500,000	226,212,000	99.351044	49,676	99.771775	49,886	553
	BONDES	150813	LD	3.57	TR	mxAAA	1,000,000	1,000,000	487,362,000	99.901829	99,902	99.956076	99,956	588
	BONDES	160107	LD	3.58	TR	AAA(mex)	500,000	500,000	215,792,000	99.742376	49,871	99.820843	49,910	735
	BONDES	160303	LD	3.58	TR	AAA(mex)	500,000	500,000	299,211,000	99.718444	49,859	99.788644	49,894	791
	BONDES	160505	LD	3.58	TR	mxAAA	1,000,000	1,000,000	346,673,000	99.611969	99,612	99.662718	99,663	854
	BONDES	160620	LD	3.58	TR	AAA(mex)	1,000,000	1,000,000	457,773,000	99.576668	99,576	99.625516	99,626	910
	BONDES	160901	LD	3.60	TR	AAA(mex)	1,509,899	1,509,899	419,287,000	99.414390	150,106	99.509940	150,250	973
	BONDES	161027	LD	3.60	TR	mxAAA	500,000	500,000	401,809,000	99.451590	49,726	99.473783	49,737	1,029
											<b>3,871,239</b>		<b>3,877,275</b>	
<b>Títulos Bancarios</b>														
	BANAMEX	10	94	4.14	TR	mxAAA	1,100,000	1,100,000	46,700,000	98.830261	108,713	100.735404	110,809	1,337
	BANAMEX	10-3	94	4.07	TR	mxAAA	850,000	850,000	70,000,000	99.150055	84,278	100.425804	85,362	690
	BANOB	11	94	3.78	TR	Aaa,mx	926,069	926,069	50,000,000	100.209629	92,901	100.337061	92,919	680
	BNBUR	10	94	4.03	TR	HR AAA	850,000	850,000	50,000,000	100.173563	85,148	100.148210	85,126	581
	BNBUR	13-2	94	4.03	TR	mxAAA	850,000	850,000	60,000,000	100.223889	85,190	100.278576	85,237	875
	BNBUR	13-3	94	4.04	TR	mxAAA	700,000	700,000	60,000,000	100.314222	70,220	100.194783	70,136	1,148
	COMPART	11	94	4.64	TR	mxAAA	1,043,555	1,043,555	20,000,000	100.884754	105,279	101.182162	105,589	991
	HSBC	13	94	4.09	TR	AAA(mex)	521,396	521,396	23,000,000	100.272667	52,282	100.272544	52,282	1,796
	BSCTLA	13008	F	3.82	TR	F1+(mex)	1,000,000	1,000,000	7,000,000	100.157464	100,157	100.158768	100,159	136
											<b>784,068</b>		<b>787,619</b>	
<b>Paquetes Privados</b>														
	ALSEA	13	91	4.54	TR	HR A+	200,000	200,000	25,000,000	100.353111	20,071	99.099301	19,820	1,624
	ARCA	09-4	91	4.74	TR	AAA(mex)	803,900	803,900	21,000,000	101.812895	81,847	101.146597	81,312	336
	ARCA	10-2	91	4.09	TR	AAA(mex)	197,340	197,340	10,000,000	100.309817	19,795	100.441529	19,821	687
	FERROMX	07	91	4.13	TR	AAA(mex)	37,200	37,200	10,000,000	99.865505	3,715	100.427596	3,736	309
	GASN	11-2	91	4.44	TR	mxAAA+	600,000	600,000	25,400,000	99.070773	59,442	99.878228	59,927	498
	KOF	11	91	3.92	TR	mxAAA	355,000	355,000	50,000,000	100.108236	35,538	100.130544	35,546	830
	LIVEPOL	12	91	4.14	TR	AAA(mex)	380,000	380,000	21,000,000	100.321887	38,122	100.596934	38,227	1,176
	MEXCHEM	11	91	4.39	TR	AA+(mex)	380,001	380,001	45,000,000	100.443553	38,169	100.686167	38,261	974
	CPE	10	95	4.05	TR	AAA(mex)	373,000	373,000	125,000,000	100.340858	37,427	100.255986	37,395	330
	CPE	13	95	3.93	TR	AAA(mex)	300,000	300,000	120,000,000	100.218333	50,109	100.204227	50,102	1,632
	CFECS	10-2	95	4.24	TR	AAA(mex)	1,121,918	1,121,918	70,500,000	70.872747	79,513	71.007339	79,664	2,381
	PEMEX	11	95	4.00	TR	mxAAA	240,000	240,000	100,000,000	100.355711	24,085	100.450733	24,108	796
	PEMEX	11-2	95	4.03	TR	mxAAA	1,870,000	1,870,000	70,000,000	100.422295	187,790	100.546558	188,022	1,194
											<b>675,623</b>		<b>675,941</b>	
											<b>5,330,930</b>		<b>5,340,835</b>	
<b>Deudores por reporte</b>														
<b>32.73% Inversión respaldada por títulos de deuda</b>														
<b>Valores gubernamentales</b>														
	CETES	141016	BI	3.70	TR	AAA(mex)	77,298,008	77,298,008	6,455,790,000	9.724672	751,698	9.726670	751,852	-
	BPAG91	180816	IQ	3.75	TR	mxAAA	3,329,325	3,329,325	108,000,000	99.143728	330,982	99.164383	330,150	-
	BONDES	180816	LD	3.75	TR	mxAAA	7,904,725	7,904,725	198,349,000	98.972950	782,354	98.993569	782,517	-
	BONDES	180816	LD	3.75	TR	mxAAA	2,385,348	2,385,348	198,349,000	98.972950	236,085	98.993569	236,134	-
	BONOS	161215	M	3.70	TR	mxAAA	4,613,954	4,613,954	1,351,102,000	107.998964	498,302	108.021164	498,405	-
											<b>2,598,521</b>		<b>2,599,058</b>	
											<b>\$ 7,929,451</b>		<b>\$ 7,939,893</b>	

(Continúa)

HSBC-D9, S. A. DE C. V.,  
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda  
Paseo de la Reforma No. 347, Col. Cuauhtémoc, México, D. F.

Estados de Valuación de Cartera de Inversión

31 de diciembre de 2013 y 2012

(Miles de pesos, excepto costos promedios unitarios de adquisición y valores razonables o contables unitarios)

%	Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa a valorar %	Tipo de tasa	Cualificación o burSATifidad	Cantidad de títulos	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total	Días por vencer
<b>31 de diciembre de 2012</b>														
<b>Títulos para negociar</b>														
<b>62.18% Inversiones en títulos de deuda</b>														
<b>Valores gubernamentales federales nacionales</b>														
	CETES	131114	BI	4.385	TD	AAA(mex)	129,000,000	10,000,000	2,167,150,000	\$ 9.612084	\$ 1,239,959	\$ 9.615134	\$ 1,240,352	316
	BPAG28	130704	IM	4.530	TR	HR AAA	609,532	609,532	38,494,000	100.097383	61,012	100.098655	61,013	183
	BPAG28	141113	IM	4.500	TR	HR AAA	29,905	29,905	56,265,000	99.807200	2,985	99.844238	2,986	680
	BPAG91	130620	IQ	4.530	TR	HR AAA	495,864	495,864	57,665,000	100.099253	49,636	100.120691	49,646	169
	BPAG91	130801	IQ	4.510	TR	HR AAA	3,680,136	3,680,136	78,901,000	100.700552	370,591	100.673968	370,494	211
	BPAG91	170831	IQ	4.500	TR	HR AAA	300,000	300,000	156,000,000	98.714770	29,614	98.791048	29,637	1,702
	BPA182	130613	IS	4.520	TR	HR AAA	2,223,469	2,223,469	105,000,000	100.066656	222,495	100.256528	222,917	162
	BPA182	131211	IS	4.520	TR	HR AAA	1,363,130	1,363,130	112,000,000	99.949948	136,245	100.286138	136,703	343
	BPA182	140626	IS	4.400	TR	HR AAA	1,600,000	1,600,000	168,000,000	99.685283	159,496	99.972695	159,956	540
	BPA182	141224	IS	4.400	TR	HR AAA	1,800,000	1,800,000	1,200,000,000	99.743359	179,578	99.928663	179,872	721
	BPA182	150611	IS	4.520	TR	HR AAA	1,000,000	1,000,000	154,000,000	99.619683	99,620	100.133357	100,133	890
	BPA182	151210	IS	4.520	TR	HR AAA	500,000	500,000	70,000,000	99.544233	49,772	100.093719	50,047	1,072
	BONDES	130131	LD	4.520	TR	AAA(mex)	560,000	560,000	1,000,000,000	100.247575	56,139	100.333362	56,187	29
	BONDES	130327	LD	4.520	TR	AAA(mex)	250,000	250,000	130,135,000	100.218042	25,055	100.321358	25,080	84
	BONDES	130530	LD	4.520	TR	AAA(mex)	553,757	553,757	120,275,000	100.109107	55,436	100.218555	55,497	148
	BONDES	130926	LD	4.520	TR	AAA(mex)	1,490,000	1,490,000	236,623,000	99.975691	148,964	100.073904	149,110	267
	BONDES	140320	LD	4.510	TR	AAA(mex)	1,440,000	1,440,000	309,080,000	99.777364	143,679	99.896357	143,851	442
	BONDES	140522	LD	4.520	TR	AAA(mex)	2,070,000	2,070,000	263,480,000	100.027965	207,058	100.134973	207,279	505
	BONDES	140918	LD	4.520	TR	AAA(mex)	1,340,000	1,340,000	273,207,000	99.791857	133,721	99.943648	133,925	624
	BONDES	150312	LD	4.520	TR	AAA(mex)	700,000	700,000	238,402,000	99.568406	69,698	99.646307	69,752	799
	BONDES	150409	LD	4.520	TR	mxAAA	500,000	500,000	452,204,000	99.533929	49,767	99.629163	49,815	827
	BONDES	150514	LD	4.510	TR	mxAAA	600,000	600,000	241,210,000	99.433940	59,660	99.455823	59,674	862
	BONDES	150709	LD	4.510	TR	mxAAA	500,000	500,000	226,212,000	99.404784	49,702	99.356211	49,678	918
											<b>3,599,842</b>		<b>3,603,604</b>	
<b>Títulos Bancarios</b>														
	BANAMEX	10	94	5.210	TR	mxAAA	1,100,000	1,100,000	46,700,000	100.833480	110,917	98.836594	108,720	1,702
	BANAMEX	10-3	94	5.120	TR	mxAAA	850,000	850,000	70,000,000	100.449518	85,382	99.164999	84,290	1,055
	BANOB	11	94	4.840	TR	Aaa.mx	926,069	926,069	50,000,000	100.469718	93,042	100.255073	92,843	1,045
	BINBUR	10	94	5.100	TR	HR AAA	850,000	850,000	50,000,000	99.984367	84,987	100.180202	85,153	946
	BINBUR	11	94	5.010	TR	mxAAA	460,000	460,000	60,000,000	100.071303	46,033	100.120593	46,056	50
	BSANT	11-2	94	4.990	TR	mxAAA	600,000	600,000	37,000,000	100.097933	60,059	100.204251	60,123	104
	COMPART	11	94	5.690	TR	mxAAA	1,043,555	1,043,555	20,000,000	100.570876	104,951	100.918532	105,314	1,356
	HSBC	06	94	4.830	TR	mxAAA	2,897,000	2,897,000	32,300,000	100.112611	290,026	100.292112	290,546	119
											<b>875,397</b>		<b>873,045</b>	
<b>Papel Privado</b>														
	AMX	08-2	91	5.030	TR	mxAAA	438,870	438,870	30,000,000	101.649876	44,611	101.683612	44,626	247
	ARCA	09-4	91	5.790	TR	AAA(mex)	803,900	803,900	21,000,000	102.440692	82,352	101.878478	81,900	701
	ARCA	10-2	91	5.130	TR	AAA(mex)	197,340	197,340	10,000,000	100.384151	19,810	100.333123	19,800	1,052
	FERRONX	07	91	5.180	TR	AAA(mex)	37,200	37,200	10,000,000	99.228859	3,691	99.929866	3,717	674
	GASN	11-2	91	5.500	TR	AAA(mex)	1,000,000	1,000,000	25,400,000	99.889712	99,890	99.073162	99,073	863
	KOF	11	91	4.970	TR	mxAAA	355,000	355,000	50,000,000	100.123902	35,544	100.123687	35,544	1,195
	LIVEPOL	12	91	5.190	TR	mxAAA	380,000	380,000	21,000,000	100.389250	38,148	100.389137	38,148	1,541
	MEXCHEM	11	91	5.450	TR	Aa(mex)	380,001	380,001	45,000,000	100.093655	38,035	100.446080	38,170	1,339
	CFEBC	10-2	95	5.290	TR	AAA(mex)	1,121,918	1,121,918	70,500,000	80.911167	90,776	80.955791	90,826	2,746
	FNCOF	10	95	5.240	TR	HR AAA	270,000	270,000	19,500,000	100.547467	27,148	100.334498	27,090	103
	PEMEX	11	95	5.050	TR	mxAAA	240,000	240,000	100,000,000	100.362369	24,087	100.388350	24,093	1,161
	PEMEX	11-2	95	5.080	TR	mxAAA	1,870,000	1,870,000	70,000,000	100.033123	187,062	100.437351	187,818	1,559
											<b>691,154</b>		<b>690,805</b>	
											<b>5,166,393</b>		<b>5,167,454</b>	
<b>Deudores por reporte</b>														
<b>37.82% Inversión respaldada por títulos de deuda</b>														
<b>Valores gubernamentales</b>														
	BPAG91	170629	IQ	4.550	TR	HR AAA	2,440,222	2,440,222	148,500,000	99.644251	243,154	99.669439	243,216	-
	BPAG91	170831	IQ	4.550	TR	HR AAA	12,725,078	12,725,078	156,000,000	98.769207	1,256,846	98.794174	1,257,163	-
	BONDES	170824	LD	4.550	TR	mxAAA	14,692,016	14,692,016	181,744,000	98.646946	1,449,322	98.671882	1,449,689	-
	BONDES	190627	LD	4.550	TR	mxAAA	1,970,953	1,970,953	243,018,000	97.943809	193,043	97.968567	193,091	-
											<b>3,142,365</b>		<b>3,143,159</b>	
											<b>\$ 8,308,758</b>		<b>\$ 8,310,613</b>	

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"Los presentes estados de valuación de cartera de inversión se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la Sociedad, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Sociedades de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones con activos objetos de inversión efectuadas por la Sociedad hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a esas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de valuación de cartera de inversión fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

"Los presentes estados de valuación de la cartera de inversión serán publicados en la página de Internet [www.hsb.com.mx](http://www.hsb.com.mx) de conformidad con el artículo 79 de la Ley de Sociedades de Inversión. En la página de Internet [www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx) la Comisión Nacional Bancaria y de Valores publica la información financiera que la Sociedad le proporciona periódicamente a dicha Comisión en cumplimiento de las disposiciones de carácter general".

Antonio Dodero Portilla  
Director General de la Operadora

Brenda Rosalva Torres Mejía  
Directora de Contabilidad y Análisis  
de la Sociedad

**HSBC-D9, S. A. DE C. V.,**  
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda  
Paseo de la Reforma No. 347, Col. Cuauhtémoc, México, D. F.

Estados de Resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

(Miles de pesos)

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Ingresos:		
Resultado por valuación a valor razonable	\$ 9,905	1,061
Resultado por compra-venta de valores	8,192	13,297
Ingresos por intereses (nota 5)	<u>285,387</u>	<u>276,951</u>
Ingresos totales	<u>303,484</u>	<u>291,309</u>
Egresos:		
Servicios administrativos, de operación y distribución recibidos de partes relacionadas (notas 1 y 6)	30,527	29,711
Gastos de administración	1,943	1,645
Impuestos (nota 8)	<u>45,981</u>	<u>39,913</u>
Egresos totales	<u>78,451</u>	<u>71,269</u>
Resultado neto	<u>\$ 225,033</u>	<u>220,040</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la Sociedad, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Sociedades de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad por los años terminados en las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

"Los presentes estados de resultados serán publicados en la página de Internet [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx) de conformidad con el artículo 79 de la Ley de Sociedades de Inversión. En la página de Internet [www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx), la Comisión Nacional Bancaria y de Valores publica la información financiera que la Sociedad le proporciona periódicamente a dicha Comisión en cumplimiento de las disposiciones de carácter general".



Antonio Dodero Portilla  
Director General de la Operadora



Brenda Rosana Torres Melgoza  
Director de Contabilidad y Análisis  
de la Sociedad

**HSBC-D9, S. A. DE C. V.,**  
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda  
Paseo de la Reforma No. 347, Col. Cuauhtémoc, México, D. F.

Estados de Variaciones en el Capital Contable

Años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

(Miles de pesos)

	<b>Capital contribuido</b>					<b>Capital ganado</b>		<b>Total del capital contable</b>
	<b>Capital social</b>			<b>Total Pagado</b>	<b>Prima en venta de acciones</b>	<b>Resultado de ejercicios anteriores</b>	<b>Resultado neto</b>	
	<b>Autorizado</b>	<b>No Pagado</b>	<b>Fijo</b>					
Saldos al 31 de diciembre de 2011	\$ 1,000	1,134,400	(634,925)	500,475	2,968,780	2,612,749	214,794	6,296,798
<b>Movimientos inherentes a acuerdos de los accionistas:</b>								
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	-	-	214,794	(214,794)	-
Aumento de capital social variable (notas 1 y 7)	-	698,864,600	(698,864,600)	-	-	-	-	-
Colocación de acciones, neto	-	-	46,395	46,395	597,006	-	-	643,401
<b>Movimiento inherente a la operación</b>								
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	220,040	220,040
Saldos al 31 de diciembre de 2012	1,000	699,999,000	(699,453,130)	546,870	3,565,786	2,827,543	220,040	7,160,239
<b>Movimientos inherentes a acuerdos de los accionistas:</b>								
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	-	-	220,040	(220,040)	-
Colocación de acciones, neto	-	-	37,301	37,301	510,086	-	-	547,387
<b>Movimiento inherente a la operación</b>								
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	225,033	225,033
Saldos al 31 de diciembre de 2013	\$ <u>1,000</u>	<u>699,999,000</u>	<u>(699,415,829)</u>	<u>584,171</u>	<u>4,075,872</u>	<u>3,047,583</u>	<u>225,033</u>	<u>7,932,659</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

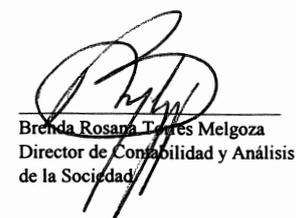
"Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la Sociedad, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Sociedades de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad por los años terminados en las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable serán publicados en la página de Internet [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx) de conformidad con el artículo 79 de la Ley de Sociedades de Inversión. En la página de Internet [www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx), la Comisión Nacional Bancaria y de Valores publica la información financiera que la Sociedad le proporciona periódicamente a dicha Comisión en cumplimiento de las disposiciones de carácter general".



Antonio Dodero Portilla  
Director General de la Operadora



Brenda Rosara Torres Melgoza  
Director de Contabilidad y Análisis  
de la Sociedad

**HSBC-D9, S. A. DE C. V.,**  
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

(Miles de pesos)

**(1) Actividad, operaciones sobresalientes y calificación de la Sociedad-**

***Actividad-***

HSBC-D9, S. A. de C. V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda (la Sociedad), se constituyó el 26 de junio de 1989 y su capital social fijo es poseído al 99.98% por HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC (la Casa de Bolsa), al 0.01% por HSBC Global Asset Management (México), S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC (la Operadora) y al 0.01% por HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC (el Banco), las cuales son subsidiarias de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V. (el Grupo) y está autorizada para operar como una sociedad de inversión en instrumentos de deuda a mediano plazo. La Sociedad tiene por objeto ofrecer al inversionista persona moral sujeta y no sujeta a retención, la opción de invertir sus recursos en instrumentos de deuda gubernamental, bancaria y privada aprobados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) en los términos de la Ley de Sociedades de Inversión (LSI), y que le brinden, además de disponibilidad diaria de sus recursos, rendimientos acordes a una estrategia de inversión de mediano plazo.

La Sociedad autorregula su régimen de inversión y determina sus políticas de inversión, adquisición y selección de valores de acuerdo con el prospecto de información al público inversionista (el Prospecto), observando las disposiciones de la Comisión para las sociedades de inversión.

La Sociedad no tiene empleados, por lo que no está sujeta a obligaciones laborales. La Operadora, le proporciona los servicios de administración, gestión y operación general de la Sociedad, según un contrato de prestación de servicios administrativos con vigencia indefinida celebrado al respecto (ver notas 6 y 9).

Los servicios de distribución, promoción, asesoría, y compra-venta de las acciones de la Sociedad los realiza la Operadora a través de HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC (el Banco o HSBC) y la Casa de Bolsa (hasta septiembre 2012).

La determinación del valor de mercado de cada una de las series accionarias, la lleva a cabo una sociedad valuadora, compañía independiente de la Sociedad, en los términos de la LSI y conforme a las disposiciones de la Comisión; COVAF, S. A. de C. V., se encuentra a cargo de esta función.

(Continúa)

**HSBC-D9, S. A. DE C. V.,**  
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

***Operaciones sobresalientes-***

Durante 2013, entraron en vigor las siguientes modificaciones:

1. El 11 de enero de 2013, mediante oficio número 153/6155/2013 se autorizó entre otras la modificación a la “política de compraventa de acciones”, en el punto de límite de recompra del fondo, cambiando del 35% al 25%. Dichas modificaciones entraron en vigor el 13 de septiembre de 2013.
2. Derivado de una entrada de flujo de clientes de alrededor del 33% del portafolio, la sociedad, presentó un incumplimiento a su límite de duración (entre uno y tres años) quedando por debajo del parámetro de un año, es importante señalar que esta entrada de recursos se aleja del volumen promedio de operación diaria de la sociedad, por lo que no se considera un incumplimiento a su régimen de inversión. Este evento fue informado al público inversionista mediante Emisnet el día 4 de Diciembre de 2013.

Durante 2012, entraron en vigor las siguientes modificaciones:

1. El 20 de octubre de 2010, mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas, se resolvió aumentar el capital social variable en la cantidad de \$37,924,600 a través de la emisión de 27,089,000,000 de acciones serie “B”, con valor nominal de un peso cuarenta centavos cada una, las cuales quedarán depositadas en tesorería de la Sociedad y a disposición del Consejo de Administración para su colocación. Dicha modificación entró en vigor el 26 de marzo de 2012 (ver nota 7).
2. El 25 de marzo de 2011, mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas, se resolvió aumentar el capital social variable en la cantidad de \$660,940,000 a través de la emisión de 472,100,000,000 de acciones serie “B”, con valor nominal de un peso cuarenta centavos cada una, las cuales quedarán depositadas en tesorería de la Sociedad y a disposición del Consejo de Administración para su colocación. Dicha modificación entró en vigor el 26 de marzo de 2012 (ver nota 7).
3. El 9 de diciembre de 2011, mediante oficio número 153/31886/2011 la Comisión aprobó las siguientes modificaciones, las cuales entraron en vigor el 26 de marzo de 2012 (ver nota 7).

(Continúa)

**HSBC-D9, S. A. DE C. V.,**  
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

- El 24 de enero de 2012, mediante Consejo de Administración, se resolvió llevar a cabo la redistribución y emisión de nuevas series de las acciones del capital social variable de la Sociedad, como se menciona a continuación:

**Series:**

1. Nomenclatura de series accionarias (a partir de 2012): “BMR”, “BMM”, “BMU”, “BMT”, “BMD”, “BMK”, “BMG”, “BMC”, “BIR”, “BIM”, “BIU”, “BIT”, “BID”, “BIK”, “BIG”, “BIC”, “BI1”, “BI2” y “BI3”; previamente, “B-1”, “B-2”, “B-3”, “B-4”, “B-5”, “B-6”, “B-7”, “BE-1”, “BE-2”, “BE-3”, “BE-4”, “BE-5”, “BE-6” y “BE-7”.

***Calificación de la Sociedad-***

Conforme a las disposiciones de la Comisión, las sociedades de inversión en instrumentos de deuda son evaluadas por una agencia calificadora independiente. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Sociedad fue calificada por Moody's de México, S. A. de C. V., como AAA/1 utilizando las categorías de calificación que se describen a continuación:

***(a) Administración y calidad de activos-AAA Sobresaliente***

Representa el nivel de seguridad de la sociedad evaluando primordialmente la calidad y diversificación de los activos del portafolio, las fuerzas y debilidades de la administración y su capacidad operativa. Las calificaciones para esta categoría son: Sobresaliente (AAA), Alta (AA), Buena (A), Aceptable (BBB), Baja (BB) y Mínima (B).

***(b) Riesgo de mercado-1 Extremadamente baja***

Representa la sensibilidad a condiciones cambiantes en los factores del mercado. Las calificaciones para esta categoría son: Extremadamente baja (1), Baja (2), Baja a moderada (3), Moderada (4), Moderada a alta (5), Alta (6) y Muy alta (7).

**(2) Autorización y bases de presentación-**

**Autorización**

El 17 de marzo de 2014, el Director General de la Operadora y el Director de Contabilidad y Análisis de la Sociedad, autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

(Continúa)

**HSBC-D9, S. A. DE C. V.,**  
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Los Accionistas mediante Asamblea General y la Comisión tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2013, se someterán a aprobación en la próxima Asamblea de Accionistas de la Sociedad.

**Bases de presentación**

**a) Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros adjuntos están preparados con fundamento en la Ley del Mercado de Valores, la LSI y de acuerdo con los criterios de contabilidad para las sociedades de inversión en México, establecidos por la Comisión, que tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las sociedades de inversión y realiza la revisión de su información financiera.

Los criterios de contabilidad incluyen, en aquellos casos no previstos por los mismos, un proceso de supletoriedad, que permite utilizar otros principios y normas contables en el siguiente orden: los criterios de contabilidad para instituciones de crédito en México establecidos por la Comisión; las Normas de Información Financiera (NIF) mexicanas, incluyendo el marco conceptual sobre el esquema básico de criterios contables; las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América; o en los casos no previstos por los principios y normas anteriores, cualquier norma contable formal y reconocida que no contravenga los criterios generales de la Comisión.

**b) Uso de juicios y estimaciones**

La preparación de los estados financieros, requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen la estimación del valor razonable de las inversiones en valores y de las operaciones de reporto. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

(Continúa)

**HSBC-D9, S. A. DE C. V.,**  
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Para propósitos de los estados financieros y sus revelaciones en las notas, cuando se hace referencia a pesos o “\$”, se trata de miles de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente.

**(3) Resumen de las principales políticas contables-**

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la Sociedad conforme a los criterios de contabilidad establecidos para las sociedades de inversión en México emitidos por la Comisión.

**(a) Disponibilidades-**

Este rubro se compone de depósitos en cuenta de cheques en moneda nacional.

**(b) Inversiones en valores-**

Comprende valores de deuda gubernamentales, títulos bancarios, papel privado y otros instrumentos de deuda, los cuales se clasifican como “Títulos para negociar”.

Se reconocen a su valor razonable, mismo que corresponde al precio pactado de la operación y subsecuentemente se actualizan con base en los precios proporcionados por un proveedor independiente. El incremento o decremento por valuación se reconoce en el estado de resultados, en el rubro de “Resultado por valuación a valor razonable”. En la fecha de enajenación de los títulos se reconoce el resultado por compra-venta por el diferencial entre el valor neto de realización y el valor en libros.

Los intereses devengados por los títulos de deuda se registran en el estado de resultados en el rubro de “Ingresos por intereses”.

(Continúa)

**HSBC-D9, S. A. DE C. V.,**  
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Las operaciones de compra-venta de valores, se registran en la fecha de su concertación, independientemente de la fecha de su liquidación (24 y 48 horas), contra la correspondiente cuenta liquidadora que se presenta atendiendo a su naturaleza dentro del rubro de “Cuentas por cobrar” o “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”, según corresponda.

**(c) Operaciones por reporto-**

Las operaciones por reporto generan una cuenta por cobrar que se valúa a su costo amortizado, reconociendo el interés en los resultados del ejercicio conforme se devengue y el colateral (valores recibidos) se registra en cuentas de orden.

**(d) Prima en venta de acciones-**

Corresponde a la suma acumulada de las diferencias entre el valor nominal de las acciones de la Sociedad y su precio de colocación o recompra.

Las acciones de la Sociedad al ser recompradas se reintegran como acciones en tesorería, reduciendo el capital social pagado y la prima.

**(e) Impuesto sobre la renta (ISR)-**

De conformidad con la Ley del ISR (LISR) vigente, la Sociedad no es contribuyente de este impuesto. El ISR en el balance general representa el impuesto retenido diariamente por la Sociedad a sus accionistas, derivado de los rendimientos ganados por éstos en la Sociedad. El ISR retenido se carga a los resultados del ejercicio.

**(f) Contingencias-**

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

(Continúa)

**HSBC-D9, S. A. DE C. V.,**  
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

**(4) Régimen de inversión-**

Las inversiones en valores y operaciones de reporto que se muestran en los estados de valuación de cartera de inversión al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se sujetan a los parámetros de inversión que se incluyen en el Prospecto. Los parámetros de inversión vigentes a dichas fechas son los que se muestran a continuación:

<u>Activo</u>	<u>Parámetros sobre el activo total, excepto cuando se indica diferente</u>
<i>Inversiones en (Títulos para negociar y reportos):</i>	
a) Los que se encuentren inscritos en el Registro Nacional de Valores (RNV).	Hasta el 100%.
b) Valores SIC.	Hasta el 100%.
c) Valores extranjeros.	Hasta el 20%.
d) Valores bancarios.	Hasta el 100%.
e) Valores gubernamentales	Hasta 100% y mínimo 30%.
f) Valores Privados.	Hasta el 100%.
g) Reportos con un plazo máximo de un año.	Hasta el 100%.
h) Préstamo de valores con un plazo máximo de un año.	Hasta el 40%.
i) Valores relacionados con una misma emisora o entidad financiera (incluye operaciones pendientes por liquidar, de préstamo y reporto sobre valores).	Hasta el 40%.
j) Emisoras o entidades financieras que representan en lo individual más del 15%.	Hasta el 60%.
k) Valores de fácil realización y/o valores con vencimiento menor a tres meses.	Mínimo el 25%.
l) Préstamo de valores por contraparte.	Hasta el 40%.
m) Valores emitidos, avalados o aceptados por empresas del mismo consorcio al que pertenece la Operadora.	Hasta el 15%.
n) La inversión en valores de una misma emisión o serie que haya sido colocada en el mercado.	Hasta el 20%.

(Continúa)

**HSBC-D9, S. A. DE C. V.,**  
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

<u>Activo</u>	<u>Parámetros sobre el activo total, excepto cuando se indica diferente</u>
o) La suma de las inversiones de las sociedades de inversión administradas por la Operadora en relación a la emisión o serie de que se trate.	Hasta el 40%.
p) VaR por simulación histórica (500 escenarios) con un nivel de confianza del 95% y un horizonte temporal de un día.	Hasta el 0.26%.
q) Relativos a la calificación crediticia de emisores y contrapartes – en escala local o su equivalente.	Máximo “A-”.

Con base en la LSI, la Sociedad se clasifica como una sociedad de inversión en instrumentos de deuda de mediano plazo.

De acuerdo con la LSI en vigor, las sociedades de inversión podrán establecer las políticas de inversión y operación a través de su Consejo de Administración, así como seleccionar y contratar a las personas que presten servicios a la Sociedad, entre ellas, la Operadora.

La Sociedad opera con valores inscritos en el RNV de la Comisión, conforme lo señalan los Artículos 20 y 25 de la LSI y las Normas de Carácter General establecidas por la Comisión.

Los porcentajes de inversión y de operación antes señalados se computan diariamente con relación al activo total de la Sociedad correspondiente al mismo día.

(Continúa)

**HSBC-D9, S. A. DE C. V.,**  
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

**(5) Operaciones por reporto-**

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los saldos presentados en los rubros de “Deudores por reporto” y “Colaterales recibidos” que muestran las transacciones realizadas por la Sociedad, se integran a continuación:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Deudores por reporto y colaterales recibidos:		
Títulos gubernamentales:		
Cetes	\$ 751,852	-
Bonos	498,405	-
Bonos de Protección al Ahorro	330,150	1,500,379
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal	<u>1,018,651</u>	<u>1,642,780</u>
	\$ 2,599,058	3,143,159
	=====	=====

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Sociedad tenía celebrados contratos con tasas de rendimiento anual promedio de 3.70%, 3.75% y 4.55%, respectivamente, pactados a un día hábil.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, los intereses a favor en operaciones de reporto ascendieron a \$77,426 y \$59,301, respectivamente y se incluyen en el estado de resultados en el rubro de “Ingresos por intereses”.

**(6) Operaciones y saldos con compañías relacionadas-**

Las operaciones realizadas por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, con compañías relacionadas, se muestran a continuación:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
<u>Servicios administrativos, de operación y distribución</u>		
Operadora	\$ 29,504	28,770
Banco	<u>1,023</u>	<u>941</u>
	\$ 30,527	29,711
	=====	=====

(Continúa)

**HSBC-D9, S. A. DE C. V.,**  
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
<u>Intereses por inversiones en valores</u>		
HSBC	\$ 4,644 =====	14,082 =====

Los saldos en disponibilidades, inversiones en valores y provisiones por servicios de administración, de operación y distribución con compañías relacionadas el 31 de diciembre de 2013 y 2012, se muestran a continuación:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
<u>Disponibilidades</u>		
Banco	\$ 1 =====	1 =====

Inversiones en valores – Títulos bancarios

HSBC	\$ 52,282 =====	290,546 =====
<u>Provisión para gastos</u>		
Operadora	\$ 3,130	2,845
Banco	<u>3</u>	<u>3</u>
	\$ 3,133 =====	2,848 =====

Al 31 de diciembre de 2012, la valuación de las inversiones en valores generó una plusvalía de \$520, que se registró en el estado de resultado en el rubro de “Resultado por valuación a valor razonable”.

(Continúa)

**HSBC-D9, S. A. DE C. V.,**  
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

**(7) Capital contable-**

Como se menciona en la nota 1, durante 2012, entraron en vigor las siguientes modificaciones:

1. El 20 de octubre de 2010, mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas, se resolvió aumentar el capital social variable en la cantidad de \$37,924,600 a través de la emisión de 27,089,000,000 de acciones serie “B”, con valor nominal de un peso cuarenta centavos cada una, las cuales quedarán depositadas en tesorería de la Sociedad y a disposición del Consejo de Administración para su colocación. Dicha modificación entró en vigor el 26 de marzo de 2012.
2. El 25 de marzo de 2011, mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas, se resolvió aumentar el capital social variable en la cantidad de \$660,940,000 a través de la emisión de 472,100,000,000 de acciones serie “B”, con valor nominal de un peso cuarenta centavos cada una, las cuales quedarán depositadas en tesorería de la Sociedad y a disposición del Consejo de Administración para su colocación. Dicha modificación entró en vigor el 26 de marzo de 2012.
3. El 9 de diciembre de 2011, mediante oficio número 153/31886/2011 la Comisión aprobó la siguiente modificación, la cual entró en vigor el 26 de marzo de 2012.
  - El 24 de enero de 2012, mediante Consejo de Administración, se resolvió llevar a cabo la redistribución y emisión de nuevas series de las acciones del capital social variable de la Sociedad, como se menciona a continuación:

**Series:**

1. *Nomenclatura de series accionarias (a partir de 2012):* “BMR”, “BMM”, “BMU”, “BMT”, “BMD”, “BMK”, “BMG”, “BMC”, “BIR”, “BIM”, “BIU”, “BIT”, “BID”, “BIK”, “BIG”, “BIC”, “BI1”, “BI2” y “BI3”; previamente, “B-1”, “B-2”, “B-3”, “B-4”, “B-5”, “B-6”, “B-7”, “BE-1”, “BE-2”, “BE-3”, “BE-4”, “BE-5”, “BE-6” y “BE-7”.

(Continúa)

**HSBC-D9, S. A. DE C. V.,**  
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos, excepto valor nominal y razonable y contable)

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el capital social autorizado se encuentra integrado por 500,000,000,000 de acciones, con valor nominal de uno punto cuarenta pesos cada una.

Al 31 de diciembre de 2013, el capital contable se integra como se muestra a continuación:

<b>Capital</b>	<b>Acciones</b>			<b>Valor nominal</b>	<b>Capital social pagado</b>	<b>Valor razonable y contable</b>	<b>Capital contable</b>
	<b>Emitidas</b>	<b>En Tesorería</b>	<b>Exhibidas</b>				
<b>Fijo:</b>							
A	714,286	-	714,286	\$ 1.40	\$ 1,000	\$ 17.584756	\$ 12,561
<b>Variable:</b>							
BMR	19,999,285,714	19,988,333,090	10,952,624	1.40	15,334	16.240673	177,878
BMM	26,000,000,000	25,984,808,329	15,191,671	1.40	21,268	16.914496	256,959
BMU	26,000,000,000	25,984,266,141	15,733,859	1.40	22,027	17.704407	278,559
BMT	26,000,000,000	25,985,676,264	14,323,736	1.40	20,053	18.372966	263,170
BMD	26,000,000,000	25,978,894,720	21,105,280	1.40	29,547	19.011236	401,237
BMK	26,000,000,000	25,963,237,694	36,762,306	1.40	51,467	19.432767	714,393
BMG	26,000,000,000	25,726,125,850	273,874,150	1.40	383,424	19.311512	5,288,924
BMC	26,000,000,000	25,971,856,984	28,143,016	1.40	39,400	18.839895	530,211
BIR	26,000,000,000	25,999,951,532	48,468	1.40	68	18.316226	888
BIM	26,000,000,000	25,999,972,503	27,497	1.40	38	18.316371	504
BIU	26,000,000,000	25,999,981,049	18,951	1.40	27	18.684586	354
BIT	26,000,000,000	26,000,000,000	-	1.40	-	-	-
BID	26,000,000,000	25,999,887,497	112,503	1.40	158	19.096863	2,148
BIK	26,000,000,000	25,999,877,726	122,274	1.40	171	19.005745	2,324
BIG	26,000,000,000	26,000,000,000	-	1.40	-	-	-
BIC	26,000,000,000	25,999,999,999	1	1.40	1	19.013958	-
BI1	30,000,000,000	29,999,961,218	38,782	1.40	54	19.080038	740
BI2	30,000,000,000	29,999,911,528	88,472	1.40	124	18.928764	1,675
BI3	30,000,000,000	29,999,992,894	7,106	1.40	10	18.836706	134
	<u>499,999,285,714</u>	<u>499,582,735,018</u>	<u>416,550,696</u>		<u>583,171</u>		<u>7,920,098</u>
	500,000,000,000	499,582,735,018	417,264,982		\$ 584,171		\$ 7,932,659
	=====	=====	=====		=====		=====

(Continúa)

**HSBC-D9, S. A. DE C. V.,**  
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos, excepto valor nominal y razonable y contable)

Al 31 de diciembre de 2012, el capital contable se integra como se muestra a continuación:

<b>Capital</b>	<b>Acciones</b>			<b>Valor nominal</b>	<b>Capital social pagado</b>	<b>Valor razonable y contable</b>	<b>Capital contable</b>
	<b>Emitidas</b>	<b>En Tesorería</b>	<b>Exhibidas</b>				
<b>Fijo:</b>							
A	714,286	-	714,286	\$ 1.40	\$ 1,000	\$ 17.188824	\$ 12,278
<b>Variable:</b>							
BMR	19,999,285,714	19,987,066,898	12,218,816	1.40	17,106	15.920173	194,526
BMM	26,000,000,000	25,981,115,925	18,884,075	1.40	26,438	16.537844	312,302
BMU	26,000,000,000	25,975,150,572	24,849,428	1.40	34,789	17.285033	429,523
BMT	26,000,000,000	25,983,744,563	16,255,437	1.40	22,758	17.840516	290,005
BMD	26,000,000,000	25,979,935,728	20,064,272	1.40	28,090	18.413838	369,460
BMK	26,000,000,000	25,940,621,474	59,378,526	1.40	83,130	18.787073	1,115,549
BMG	26,000,000,000	25,786,888,577	213,111,423	1.40	298,356	18.659735	3,976,603
BMC	26,000,000,000	25,980,062,298	19,937,702	1.40	27,913	18.238318	363,630
BIR	26,000,000,000	25,999,992,986	7,014	1.40	10	17.830519	125
BIM	26,000,000,000	25,999,935,097	64,903	1.40	91	17.789485	1,155
BIU	26,000,000,000	25,999,875,107	124,893	1.40	175	18.125988	2,264
BIT	26,000,000,000	26,000,000,000	-	1.40	-	-	-
BID	26,000,000,000	25,999,972,026	27,974	1.40	39	18.384964	514
BIK	26,000,000,000	25,996,439,995	3,560,005	1.40	4,984	18.606777	66,240
BIG	26,000,000,000	25,999,999,999	1	1.40	-	18.307248	-
BIC	26,000,000,000	25,999,066,178	933,822	1.40	1,307	18.322900	17,110
BII	30,000,000,000	29,999,607,442	392,558	1.40	550	18.340841	7,200
BI2	30,000,000,000	29,999,911,743	88,257	1.40	123	18.280062	1,613
BI3	30,000,000,000	29,999,992,219	7,781	1.40	11	18.275757	142
	<u>499,999,285,714</u>	<u>499,609,378,827</u>	<u>389,906,887</u>		<u>545,870</u>		<u>7,147,961</u>
	500,000,000,000	499,609,378,827	390,621,173		\$ 546,870		\$ 7,160,239

La Circular Única para Sociedades de Inversión, de acuerdo a la LSI establece que las sociedades de inversión determinarán diariamente el precio por acción de cada una de las series y clases de acciones que se emitan. Esto a fin de permitir que en una misma sociedad de inversión puedan participar distintos accionistas, con independencia de que se trate de personas físicas o morales, incluidas otras sociedades de inversión. Para determinar el precio de la acción, la Sociedad considera los procedimientos que se muestran a continuación:

- a) Determinar el capital contable por serie del día hábil anterior;
- b) Determinar el capital contable con ingresos y egresos prorrateables por serie del día al que corresponda la valuación;

(Continúa)

**HSBC-D9, S. A. DE C. V.,**  
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

- c) Determinar el importe de servicios administrativos identificables por serie, previo cálculo del factor aplicable para servicios de administración de cada serie;
- d) Determinar los egresos identificables del día por serie;
- e) Determinar el capital contable al día de la valuación que sirve de base para determinar el precio por cada serie de acciones;
- f) Determinar el precio de la acción por serie; el cual se obtiene al dividir el capital contable al día de la valuación entre el número de acciones en circulación por serie, y
- g) Determinar el movimiento en acciones propias del día.

Las acciones de las series representativas del capital social variable de la Sociedad, de conformidad con el Prospecto, únicamente podrán ser adquiridas por las personas que se indican a continuación:

- a) Acciones Series “BMR”, ”BMM”, “BMU”, “BMT”, “BMD”, “BMK”, “BMG” y “BMC”.- Personas morales mexicanas o extranjeras; instituciones que actúen por cuenta propia y de fideicomisos de inversión cuyos fideicomisarios sean personas morales; entidades financieras del exterior; agrupaciones de personas morales extranjeras, dependencias y entidades de la Administración Pública federal y de los Estados así como Municipios; cajas y fondos de ahorro constituidos formalmente, fondos de pensiones, Sociedades de Inversión, Instituciones de seguros y de fianzas; uniones de crédito, arrendadoras financieras y empresas de factoraje financiero.
- b) Acciones Series “BIR”, “BIM”, “BIU”, “BIT”, “BID”, “BIK”, “BIG”, “BIC”, “BI1”, “BI2” y “BI3”.- Personas morales no sujetas a retención, conforme a lo establecido en el artículo 58 de la LISR.

La Sociedad no está obligada a constituir reserva legal como lo establece la Ley General de Sociedades Mercantiles.

El movimiento inherente a la utilidad integral que se presenta en el estado de variaciones en el capital contable, representa el resultado de la actividad de la Sociedad durante el año y se integra por el resultado neto.

(Continúa)

**HSBC-D9, S. A. DE C. V.,**  
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

**(8) Régimen fiscal-**

De conformidad con la LISR vigente, la Sociedad no será contribuyente de este impuesto y sus integrantes o accionistas, acumularán los ingresos por intereses devengados a su favor de acuerdo con las disposiciones fiscales aplicables.

Los intereses devengados acumulables para los accionistas serán la suma de las ganancias percibidas por la enajenación de las acciones emitidas por la Sociedad y del incremento en la valuación de sus inversiones en la misma Sociedad del último día hábil del ejercicio de que se trate; o en su caso, se determinarán de acuerdo a las disposiciones de la LISR. Dichos intereses acumulables se consideran para las personas físicas en términos reales y en términos nominales para las personas morales.

La Sociedad retiene y entera mensualmente a las autoridades fiscales el impuesto correspondiente por los intereses gravables generados en el mismo periodo, para lo cual aplica la tasa establecida por el Congreso de la Unión, a través de la Ley de Ingresos del año de que se trate (0.60% para 2013 y 2012), al costo promedio ponderado de adquisición de los títulos que generen dichos intereses, o bien, al valor nominal de los mismos según corresponda. La retención antes mencionada será acreditable para sus integrantes o accionistas al acumular los intereses correspondientes. Para tales efectos se emitirá la constancia respectiva a través de la Sociedad o entidad que distribuya sus acciones a más tardar el 15 de febrero de cada año o en la fecha que indique las disposiciones fiscales aplicables.

El ISR retenido por la Sociedad en 2013 y 2012, fue de \$40,957 y \$35,061, respectivamente, que se reconoce en los resultados en el rubro de "Impuestos".

El Impuesto al Valor Agregado por los servicios que la Sociedad se reconoce en los resultados y que por los años 2013 y 2012, ascendió a \$5,024 y \$4,852, respectivamente, se encuentra incluido en el rubro de "Impuestos".

(Continúa)

**HSBC-D9, S. A. DE C. V.,**  
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

El 11 de diciembre de 2013 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto que reforma, adiciona y abroga diversas disposiciones fiscales (el Decreto), que entró en vigor el 1 de enero de 2014 y el 24 de diciembre de 2013 se publicó la Resolución Miscelánea Fiscal para 2014 (RMF), dicha reforma no implica cambios importantes que afecten el Régimen Fiscal de la Sociedad. Derivado de la entrada en vigor del Decreto y la RMF, los principales cambios al régimen fiscal de la Sociedad consisten en la retención a las personas físicas o residentes en el extranjero del 10% sobre los dividendos distribuidos por personas morales residentes en México, así como determinar la pérdida o ganancia en la enajenación de acciones en la proporción que le corresponde a sus inversionistas de acuerdo con las disposiciones aplicables.

**(9) Compromiso-**

La Sociedad tiene celebrado un contrato de prestación de servicios administrativos con la Operadora con vigencia indefinida (ver nota 6).

**(10) Administración de riesgos (no auditado)-**

El objetivo fundamental de la Sociedad es la generación de valor para sus accionistas, manteniendo la estabilidad y solvencia de la organización. La adecuada gestión financiera incrementa la rentabilidad sobre las inversiones, permite el mantenimiento de niveles de liquidez adecuados y un control de la exposición a las pérdidas potenciales que se deriven de las posiciones de riesgo.

Los riesgos en las operaciones que realiza la Sociedad son de mercado, crédito y contraparte, liquidez, operativo y legal. La identificación, medición y control de dichos riesgos son efectuados por la “Unidad de Administración Integral de Riesgos”.

**(a) Riesgo de mercado-**

El riesgo de mercado se define como la pérdida potencial ante cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados en las inversiones o pasivos a cargo de la Sociedad, como movimientos de precios, tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

(Continúa)

**HSBC-D9, S. A. DE C. V.,**  
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

El riesgo de mercado inherente a la Sociedad corresponde principalmente al riesgo de tasa de interés. De esta manera, un alza en las tasas de interés produce una disminución en los precios de valuación de los activos propiedad de la Sociedad, y por ende de los precios de sus acciones.

El riesgo de tasa de interés está directamente relacionado con la duración del portafolio de valores. A partir del 26 de marzo de 2012, junto con la implementación de su nuevo prospecto de inversión, la sociedad cambió su clasificación regulatoria de corto a mediano plazo, por lo que la duración del portafolio debe ser mayor a un año y menor a tres años. Además, modificó su metodología para calcular la duración promedio ponderada del portafolio, como lo marcan las Disposiciones.

La duración se calcula como la suma del vencimiento medio ponderado de los flujos de cada activo objeto de inversión que integra la cartera de la sociedad, determinado por el proveedor de precios contratado por la sociedad de inversión, ponderado por su porcentaje de participación en la cartera. Anteriormente la duración se calculaba conforme a la metodología aprobada por Grupo HSBC.

El Valor en riesgo, o VaR por sus siglas en inglés, es una medida estadística de riesgo que nos indica la pérdida máxima o minusvalía que pueden tener los activos netos de la Sociedad, con un nivel de confianza dado y un periodo horizonte de tiempo definido.

La Sociedad observará dos límites de valor en riesgo: uno interno siguiendo las prácticas del Grupo y otro regulatorio, a los que se dará seguimiento de forma diaria, y que entre ellos difieren en el nivel de confianza.

El límite regulatorio, a partir del 26 de marzo de 2012, es del 0.26% del valor del activo neto, calculado mediante el método de simulación histórica utilizando 500 días, un horizonte temporal de un día y un 95% de confianza.

El método de valor en riesgo por simulación histórica consiste en utilizar series históricas de observaciones de las variaciones, en un cierto periodo u horizonte de tiempo, de los factores de riesgo que determinan los precios de cada uno de los activos del portafolio, y para cada observación o escenario se revalúan estos activos; de esta manera, se construyen series de valores simulados del portafolio para cada uno de los escenarios. El supuesto fundamental de este método es que la variación de los factores de riesgo, que inciden en el precio de los activos en fechas futuras, será igual al comportamiento que registraron en el pasado.

(Continúa)

**HSBC-D9, S. A. DE C. V.,**  
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

La pérdida o ganancia relacionada en cada escenario corresponde a la diferencia entre el valor actual del portafolio y el valor del portafolio valuado con los niveles de los factores de riesgo del escenario en cuestión. Con las pérdidas y ganancias asociadas a cada escenario, se define una distribución de probabilidades de pérdidas y ganancias del valor del portafolio, a partir de esta distribución se calcula el cuantil correspondiente y se obtiene el VaR.

El VaR regulatorio corresponderá al percentil de la distribución que acumula 2.5% de probabilidad, dado el nivel de confianza del 95%, pues considera dos colas en la distribución de pérdidas y ganancias; por otro lado el VaR interno corresponderá al percentil de la distribución que acumula 1% de probabilidad, dado el nivel de confianza del 99%.

**(b) Riesgo de crédito y contraparte-**

El riesgo de crédito se define como la pérdida potencial por la falta de pago de un emisor o contraparte en las inversiones que efectúa la Sociedad, incluyendo las garantías que le otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado por la Sociedad.

La Sociedad estará expuesta a riesgos de crédito derivados de la falta de pago de un emisor en los valores de deuda en los que invierta. Para enfrentar este riesgo potencial, la Sociedad no invertirá en instrumentos de deuda emitidos por empresas y bancos que no tengan una calificación mínima equivalente en escala local de "A-", conforme a las calificaciones de las principales agencias calificadoras de reconocido prestigio a nivel internacional.

Asimismo, la Sociedad se encontrará expuesta a que derivado de cambios en la economía o de las condiciones financieras particulares de los emisores y contrapartes, la deuda emitida por éstos sufra una degradación en sus calificaciones y por ende disminuya su precio en el mercado afectando negativamente el precio de las acciones de la Sociedad.

El riesgo de contraparte se define como el riesgo al que estará expuesta la Sociedad, derivado de una posible pérdida generada por el incumplimiento de las obligaciones contraídas por sus contrapartes, en operaciones con valores o documentos en los que invierta.

(Continúa)

**HSBC-D9, S. A. DE C. V.,**  
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

En este sentido, la Sociedad se abstendrá de celebrar operaciones con contrapartes que ostenten calificaciones en escala local menores a “A-”, con el fin de disminuir la probabilidad de un incumplimiento de este tipo. Las contrapartes calificadas con dicha calificación tienen una fuerte capacidad de pago, por lo que las contrapartes en las inversiones efectuadas por la Sociedad tienen un bajo riesgo de incumplir con sus obligaciones. Asimismo, la liquidación de las operaciones celebradas por la Sociedad se realizará mediante el procedimiento denominado “Entrega-contrapago” lo que garantiza que ninguna operación será liquidada sin la entrega/recepción de los valores o efectivo correspondientes.

**(c) Riesgo de liquidez-**

El riesgo de liquidez se define como la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a las obligaciones de la Sociedad, o por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

El riesgo de liquidez al que estará expuesta la Sociedad se derivará de ventas significativas de sus propias acciones, que generen la necesidad de vender de forma anticipada una gran cantidad de activos en un corto periodo de tiempo, por lo que existe el riesgo potencial de tener que vender dichos activos a descuentos inusuales, para hacer frente a las obligaciones de recompra de acciones propias de la Sociedad, impactando negativamente el precio de sus acciones.

Para enfrentar este tipo de riesgo, y derivado de que la Sociedad tiene una clasificación de corto plazo, mantiene al menos un 25% en valores de fácil realización y/o en instrumentos con vencimiento menor a 3 meses, por lo que el riesgo de liquidez al que estará expuesta la Sociedad será calificado como bajo.

**(d) Riesgo operacional-**

El riesgo operativo u operacional se define como el riesgo de que se presenten pérdidas ocasionadas por fraude, actividades no autorizadas, errores, omisiones, ineficiencia, fallas de los sistemas ó por eventos externos. Es inherente a toda organización de negocios y cubre una amplia gama de posibles eventos.

(Continúa)

**HSBC-D9, S. A. DE C. V.,**  
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

La Sociedad se encuentra expuesta a pérdidas potenciales ocasionadas por riesgo operativo. Este riesgo comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal. La Operadora tiene implementados diversos controles internos para identificar, calificar y prevenir los posibles efectos de riesgos operativos en la organización que pudieran impactar negativamente en el precio de las acciones de la Sociedad.

La operadora lleva a cabo anualmente una evaluación de riesgos y controles, la cual cubre todas las actividades importantes dentro de sus áreas de negocio. Esta evaluación proporciona una visión prospectiva del riesgo operacional y ayuda activamente a determinar si los riesgos operacionales principales se controlan dentro de los niveles aceptables. Además, permite la evaluación tanto de la exposición típica como la extrema de los riesgos operacionales, y considera los costos financieros directos y los impactos indirectos en el área de negocio, incluyendo el servicio al cliente y los impactos regulatorios y en la reputación.

Los objetivos específicos del proceso son: identificar y evaluar los riesgos operacionales importantes; identificar y evaluar la efectividad de los controles clave que mitiguen estos riesgos; enfocar a la administración en los controles cuando éstos se evalúen como inefectivos o que necesiten mejoras; identificar el monitoreo de los controles principales que se esté llevando a cabo, e identificar las acciones necesarias de la administración.

Por otro lado, durante 2013 y 2012, las pérdidas operacionales no han impactado negativamente el precio de las acciones de la Sociedad.

**(e) Riesgo legal-**

El riesgo legal es un riesgo no cuantificable que implica la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que la Sociedad lleva a cabo.

(Continúa)

**HSBC-D9, S. A. DE C. V.,**  
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

**(11) Pronunciamientos regulatorios emitidos recientemente-**

**Reforma financiera 2014**

El 10 de enero de 2014 se publicó en el Diario Oficial de Federación el Decreto mediante el cual se modifican diversas leyes en materia financiera (la Reforma Financiera), siendo parte de estas modificaciones los cambios a la Ley de Sociedades de Inversión. La Reforma Financiera considera mayores atributos de vigilancia a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) para vigilar y regular los productos financieros. La Administración de la Sociedad se encuentra en proceso de evaluación de los impactos que la Reforma Financiera pudiese tener en sus operaciones y en su desempeño financiero, considerando que todavía están en proceso las modificaciones a las leyes secundarias y reglas específicas a ser emitidas por la Comisión, Banco de México y otros organismos reguladores en la materia.